DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.433 | Viernes 23 de Diciembre de 2022 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2239061

MINISTERIO DE HACIENDA

NOMBRA PRESIDENTA SUPLENTE EN EL TRIBUNAL ESPECIAL DE ALZADA DE LOS BIENES RAÍCES DE LA PRIMERA SERIE, CON JURISDICCIÓN EN EL TERRITORIO DE LA ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES DE PUNTA ARENAS

Núm. 451 exento.- Santiago, 20 de diciembre de 2022.

Vistos:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el artículo 121 del Código Tributario; en el número 25, párrafo VI, del artículo primero del decreto supremo Nº 19, de 22 de enero de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el decreto exento Nº 150, de 20 de mayo de 2022, del Ministerio de Hacienda; en el Acuerdo del Tribunal Pleno Nº 106-2022, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Punta Arenas, que modifica el Acuerdo de Pleno Nº 224-2021, de 24 de diciembre de 2021, rectificado por el Acuerdo Pleno Nº 58-2022, de 7 de abril de 2022; en el oficio Nº 468, de 21 de julio de 2022, de la Iltma. Corte de Apelaciones de Punta Arenas; en el oficio ordinario Nº 3145, de 26 de octubre de 2022, del Servicio de Impuestos Internos; y, en la resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, mediante decreto exento Nº 150, de 20 de mayo de 2022, del Ministerio de Hacienda, se nombraron a los integrantes de los Tribunales Especiales de Alzada de los Bienes Raíces de la Primera y Segunda Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Punta Arenas, respectivamente.

2. Que, en particular, se designó al Ministro Sr. Marcos Jorge Kusanovic Antinopai, como Presidente Titular del Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Primera Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Punta Arenas; y a las Ministras Sras. Marta Jimena Pinto Salazar y María Isabel Beatriz San Martín Morales, como Presidenta Titular y Suplente del Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Segunda Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Punta Arenas, respectivamente.

3. Que, por Acuerdo de Pleno Nº 106-2022, la Iltma. Corte de Apelaciones de Puerto Montt decidió efectuar la designación del Ministro suplente de esa Corte, para integrar el Tribunal de Alzada de Bienes Raíces de la Primera Serie.

4. Que, por Oficio Nº 641-2021, de 21 de julio de 2022, la Presidenta de la Iltma. Corte de Apelaciones de Punta Arenas informó a la Dirección Regional de Punta Arenas, del Servicio de Impuestos Internos, la designación efectuada mediante Acuerdo del Tribunal Pleno Nº 206-2021, cuya transcripción consta en el mismo documento.

5. Que, por oficio ordinario Nº 3145, de 26 de octubre de 2022, el Servicio de Impuestos Internos comunicó la necesidad de efectuar el nombramiento de la Presidenta Suplente en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Primera Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Punta Arenas y remitió copia autenticada de la cédula de identidad de la Sra. Ministra de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, designada para integrar el Tribunal Especial de Alzada de la Primera Serie; y, su declaración jurada simple de no encontrarse afectos a las causales de inhabilidad previstas en el artículo 54 de la Ley Nº

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

6. Que, en atención a los antecedentes expuestos, corresponde proceder a la dictación del acto administrativo que apruebe la nueva composición del tribunal en cuestión.

Decreto:

Nómbrase, en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Primera Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Punta Arenas, a la Ministra Sra. Caroline Miriam Turner González, cédula nacional de identidad Nº 8.380.086-0, como Presidente Suplente.

Anótese, publíquese y archívese.- Por orden del Presidente de la República, Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Claudia Sanhueza Riveros, Subsecretaria de Hacienda.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl